En 0,52% se calculó el crecimiento de la productividad del 2018, para iniciar negociación del salario mínimo del 2019

BOGOTÁ, 06, dic./18.- Durante la segunda jornada de negociación del salario mínimo para 2019, que presidió la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, se presentó el cálculo de la productividad total de los factores, que para el 2018 presentó un crecimiento yo de 0,52%. Este insumo, presentado por el Departamento Nacional de Planeación, hace parte de los parámetros con los que se fijará la remuneración mínima de los colombianos para el 2019.

"Vamos paso a paso, para darle lo mejor a los trabajadores colombianos, y esperamos haber podido concertar el salario mínimo para el próximo año, antes del 15 de diciembre, fecha en que se cumple el primer vencimiento legal para esta negociación, según lo contempla la Ley 278. Es un buen comienzo, dado que el 0,52% de crecimiento en la productividad es una cifra que presenta por primera vez en cuatro años un valor positivo", señaló la titular de la cartera laboral.

En la mesa tripartita, que se reunió este jueves en la sede de Compensar, el director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Juan Daniel Oviedo, presentó los datos observados sobre IPC, PIB y mercado laboral.

Según el DANE, en el país los ocupados que reciben como remuneración hasta 1 salario mínimo mensual pueden representar un 44% de los ocupados. Así mismo, manifestó que la tasa de desempleo a nivel nacional entre agosto y octubre de 2018, se situó en 9,2%.

Por su parte, el director de Programación e Inflación del Banco de la República, Carlos Huertas, en su intervención, dijo que la inflación de los últimos 12 meses a noviembre de 2018, estaría en 3.27%. Para 2019, identificó como riesgos inflacionarios el Fenómeno del Niño y las fluctuaciones del precio del petróleo. Así mismo, planteó que el crecimiento para el 2019, según los ejercicios de estimación del Banco de la Republica, podría llegar al 3.5%.

La presentación del Ministerio de Agricultura, corrió por parte del experto, Fernando Henao, quien señaló que entre las debilidades del sector rural están, la infraestructura, cobertura de riesgos y financiamiento, entre otros.

Además, dijo que siguen preocupando los altos índices de informalidad y que el comportamiento de la productividad y de la dinámica laboral en el sector rural varía ampliamente entre regiones, circunstancia que se refleja en los costos de producción.

La Comisión Permanente de Políticas Salariales y laborales, CPPS, que conforman representantes del Gobierno Nacional, los empresarios, de los trabajadores y pensionados, sesionará el martes 11 de diciembre a las 3:00 p.m. donde empresarios y representantes de los trabajadores y pensionados presentaran sus propuestas de incremento al salario mínimo.